

ASAMBLEA MULTIFESTAMENTARIA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

6 de noviembre de 2025

Teatro Camilo Torres

Orden del día:

1. Informes
2. Situación UdeA
3. Situación de ventas y convivencias
4. Propuestas y votaciones

Inicio retrasado debido a problemas técnicos para escuchar a los participantes en virtualidad.

1. INFORMES:

Comunicados de la Facultad de Comunicaciones y Filología (asamblea estudiantil)

Sobre la iniciativa “Abraza la UdeA”

- Llamado a la comunidad universitaria frente a las nuevas acciones que buscan la recolección de fondos para la UdeA mediante donaciones, bajo la campaña *Abraza la UdeA*. Esta iniciativa, liderada por personas vinculadas a la Universidad, pretende movilizar a la comunidad universitaria, nacional e internacional, con el propósito de recaudar fondos para la sostenibilidad institucional.
- Aunque ese tipo de campaña se presenta como alternativa solidaria frente a la crisis financiera, en realidad desplazan una responsabilidad que le corresponde al Estado hacia la comunidad universitaria y la ciudadanía.
- La defensa de la universidad pública no puede confundirse con su sostenimiento mediante aportes individuales. Si bien este proyecto parece noble, se advierte que hay un discurso de manipulación disfrazado de corresponsabilidad. La educación es un derecho, no una causa caritativa.
- Rechazo a toda iniciativa que, bajo el discurso asistencialista, oculte la responsabilidad estatal y de ciertos dirigentes políticos en el proceso de privatización de la educación pública.
- Trasladar la responsabilidad económica de la crisis universitaria a estudiantes, profesores o ciudadanos particulares desvirtúa la naturaleza de la educación pública.
- La desfinanciación no se resuelve con donaciones, sino con decisiones estructurales y políticas de Estado que garanticen un presupuesto justo y sostenible para las universidades públicas.
- La comunidad universitaria debe reafirmar que la defensa de la educación pública es una lucha colectiva y política.
- Llamado a la comunidad universitaria a señalar a los verdaderos responsables de la multicrisis, y a comprender que el proyecto de privatización de la educación pública trasciende fronteras.

Comunicado a docentes y administrativos

- Llamado a los administrativos y, especialmente, al profesorado para respetar los espacios asamblearios y compromiso con la lucha estudiantil.
- Se destacó la importancia de la participación activa de los profesores en la difusión de la crisis y en fomentar el diálogo entre estudiantes y profesorado.
- Se rechazaron actitudes que distraen a los estudiantes del rol político que tienen en defensa de la educación pública.

Otros asuntos tratados

- Falta de un reporte claro y certero en varias unidades académicas sobre gastos y situación financiera. Solicitud a la decanatura de Comunicaciones presentar un informe detallado sobre el uso de los recursos y los hallazgos de la auditoría interna, e instar al estudiantado y profesorado a exigir transparencia en cada unidad académica.
- Convocatoria a la comunidad universitaria para organizarse y exigir rendición de cuentas.
- Jornada de paro el 25 de noviembre. Convocatoria a paro y movilización contra la violencia machista, dictaduras y feminicidios. Invitación a conmemoraciones en las calles con énfasis en la lucha feminista y de disidencias.

Informe Asamblea general del profesorado

- Se acordó iniciar un proceso de reforma al Estatuto General de la Universidad de Antioquia, en respuesta a la falta de democracia interna y la cooptación del poder por un reducido grupo de dirigentes.
- Se busca fortalecer la participación, hacer vinculantes las consultas y democratizar la toma de decisiones universitarias.
- Crítica al modelo actual con elección de cargos mediante consultas no vinculantes y concentración del poder en grupos reducidos.
- Se propone una reforma desde las bases y espacios asamblearios para alcanzar una universidad pública con participación real y decisiones democráticas.
- La administración ha publicado una propuesta de reforma en la página institucional, pero sin carácter vinculante ni construcción colectiva. Desde la Asamblea Multiestamentaria y con apoyo de Asoprudea y la Mesa Ético-Política, se organizará una metodología participativa que revise experiencias de otras universidades y promueva una verdadera democratización institucional.

Informe de la Asociación de profesores, Asoprudea

- Presentará un análisis de la multicrisis universitaria, con una recopilación de todos los textos escritos por profesores, dividido en tres partes: financiera, administrativa y ética.
- Se está haciendo compilación en 3 tomos sobre la multicrisis de la UdeA abordando los aspectos financieros, administrativos y deterioro ético. La Universidad de Antioquia enfrenta una multicrisis estructural que no puede explicarse por un solo factor ni por coyunturas recientes, sino por la acumulación de tres décadas de desfinanciamiento estatal, deterioro de la gobernanza interna y pérdida de legitimidad institucional. La crisis actual no proviene de privilegios docentes sino de un modelo universitario que

combinó autonomía formal con prácticas clientelares y estructuras paralelas de financiamiento que distorsionaron la misión académica. La raíz principal del problema es la reducción progresiva de la financiación pública: mientras en los años ochenta el Estado cubría el 70 % del presupuesto, hoy solo aporta el 43 %. La Ley 30 de 1992 indexó las transferencias al IPC, generando un desfase crónico frente a los costos reales de funcionamiento, que crecen unos cinco puntos por encima de la inflación. A esto se suma la expansión de matrícula (de 18 000 a cerca de 40 000 estudiantes) sin recursos proporcionales y un contexto macroeconómico que ha restringido la capacidad fiscal del Estado. Existen factores internos han agravado la crisis y erosionado la credibilidad universitaria. Entre ellos destacan el Modelo clientelar y patrimonialista, que convirtió los cargos administrativos y la FUA en espacios de captura de rentas, Privatización difusa, con múltiples “tesorerías” paralelas (como la Fundación y la CIS) que gestionaron recursos públicos con lógicas de mercado, Inversiones desordenadas y sobrecostos, financiadas con la estampilla universitaria sin planeación académica ni evaluación costo-beneficio, Debilidad de la gobernanza y de los órganos de control, lo que permitió la consolidación de una “caja negra” financiera y la normalización de prácticas opacas. Esta combinación produjo un deterioro de la cultura institucional: pérdida de sentido de lo público, desconfianza interna y una crisis moral que acompaña la financiera. Las repercusiones se evidencian en tres niveles, Financiero: alto endeudamiento, retraso en los pagos, deterioro de la calificación crediticia y dificultades para cumplir obligaciones laborales, Académico: precarización docente (más de 3.200 profesores hora-cátedra), reducción del tiempo para investigación y expansión de programas sin estándares de calidad, Institucional y social: pérdida de confianza pública, polarización interna, y debilitamiento del impacto regional. En suma, la universidad enfrenta no solo una crisis contable, sino una crisis de legitimidad.

Informe de proyectos "Conciencia Colectiva" y "Somos Comunidad"

Dirección de Bienestar Universitario, Coordinación de proyectos PAI

- Ambos proyectos buscan identificar e intervenir colectivamente los problemas asociados a la convivencia en los campus universitarios, promoviendo el diálogo abierto, plural y respetuoso como vía para tratar los conflictos, sin desconocer la normativa institucional y evitando la estigmatización o el señalamiento.
- Encuesta de convivencia (participación de más de 1.100 integrantes de los estamentos estudiantil y administrativo) reveló desconfianza interpersonal significativa y problemas comunes como ruido, consumo de sustancias psicoactivas y ventas informales.
- La mayoría cree que la universidad debe ser un espacio integral de vida universitaria con reglas claras.
- El 82 % de los participantes de la encuesta está de acuerdo con prohibir el consumo en espacios donde interfiera con las actividades académicas, pedagógicas o deportivas.
- Programación de talleres, espacios artísticos y conversaciones para generar acuerdos mínimos de convivencia.

- Invitación a todos los estamentos a participar activamente.

Agenda de actividades (noviembre–diciembre 2025)

Taller sobre consumo de SPA: 19 de noviembre, hall del bloque 9.

2do taller sobre consumo de SPA: 20 de noviembre, zona posterior del bloque 12.

Taller de seguimiento al autocultivo: 28 de noviembre, zona entre los bloques 3 y 14.

Taller de autocultivo: 4 de diciembre, 3:00–5:00 p. m., zonas verdes de la Facultad de Artes.

Conversación con venteros y venteras: 14 de noviembre, 2:00 p. m.

Presentaciones artísticas sobre convivencia:

- 20 de noviembre, 3:00 p. m., hall del bloque 9.
- 20 de noviembre, 4:00 p. m., entre bloques 12 y 13.
- 25 de noviembre, 3:00 p. m., zona de Artes.
- 25 de noviembre, 4:00 p. m., Facultad de Ingeniería.

Evento de acuerdos de convivencia por “La L”: 28 de noviembre, 10:00 a. m., entre el bloque 12 y el Museo Universitario.

Informe de la Representación profesoral ante el CSU

La administración presentó ante la Comisión Administrativa y Financiera (CAF) propuestas que afectan directamente al personal docente y administrativo, entre ellas:

- Suspender las dedicaciones exclusivas hasta el 31 de diciembre de 2027.
- Limitar los años sabáticos a uno por unidad académica y año, sin reemplazo con ocasionales (hasta 2027).
- Suspender comisiones postdoctorales y sus prórrogas, sin reemplazo.
- Restringir las comisiones de estudio a una por unidad académica y año.
- Derogar la sobrerremuneración para profesores en comisión administrativa.
- Eliminar la compensación salarial a profesores que trabajaron entre enero y diciembre de 2023.
- Suspender hasta 2027 el reconocimiento por desarrollo de competencias del personal administrativo.

Decisiones de la Asamblea general del profesorado, con la participación del nuevo delegado del Ministerio de Educación, Mauricio Urquijo:

- Convocar jornadas multiestamentarias para discutir la reforma del Estatuto General, con miras a fortalecer la democracia universitaria. Se cuestionó que el documento publicado en “Normas en Construcción” no haya sido consultado con los estamentos.
- Solicitar información detallada sobre el presupuesto 2026 y la reducción de contratos de cátedra.
- Exigir el retiro de los proyectos de resolución que suspenden derechos docentes, y pedir al Consejo Académico pronunciarse formalmente sobre ellos.
- Retirar de “Normas en Construcción” las reformas al Estatuto General y al proceso de designación de rector por falta de consulta.

- Solicitar la transmisión pública de las sesiones del CSU, propuesta antes rechazada, para garantizar transparencia y participación.
- Aprobar comunicados oficiales, entre ellos:
 - Pronunciamiento sobre equidad de género y diversidades.
 - Llamado a detener la “masacre laboral” del profesorado de cátedra.
 - Invitación al profesorado de planta a no asumir horas adicionales que limiten la contratación de cátedra.
 - Carta al presidente Gustavo Petro, con copia al MEN y al CESU, solicitando redirigir los recursos de la Universidad del Ministerio Público al rescate financiero de las universidades públicas, incluida la UdeA.

Sesión del Consejo Superior Universitario

Se presentaron dos cambios: 1. el secretario de Desarrollo Económico asistió en reemplazo del secretario de Educación Departamental, Mauricio Alviar, quien renunció al cargo. 2. Se posesionó el nuevo delegado del MEN, Mauricio Urquijo. Los temas principales fueron:

- Se mantiene un déficit de liquidez de 160 mil millones de pesos para el cierre de 2025, sin propuesta concreta de rescate.
- Podrían repetirse medidas como el aplazamiento de pagos a proveedores, cátedra y empleados, o de primas.
- Los ingresos esperados por la venta de la Hacienda El Progreso fueron embargados parcialmente (6.060 millones de pesos) por una demanda relacionada con aportes a seguridad social.
- La administración pidió usar 6 mil millones del fondo patrimonial del Programa de Salud, lo cual fue objetado por las representaciones profesoral y estudiantil.
- Preocupa la pérdida reiterada de demandas judiciales, principalmente laborales, que elevan las provisiones por encima de 30 mil millones.
- Se mantiene la propuesta de recorte de 100 mil millones de pesos.
- Las unidades académicas solo han proyectado reducciones cercanas al 50 % de esa meta, lo que anticipa una situación crítica.
- Se insistió en reformar los artículos 86 y 87 del Estatuto Financiero y revisar los gastos no misionales.
- El retroactivo salarial de profesores y empleados, pactado en seis cuotas (julio–diciembre), presenta retrasos.
- Mientras el personal vinculado y administrativo recibió pagos parciales, el profesorado de cátedra aún no ha recibido su retroactivo.
- Se logró el retiro de las propuestas de reforma al Estatuto General y al proceso de elección de rector, a la espera de una propuesta concertada con los estamentos.
- Las representaciones profesoral y estudiantil rechazan la construcción de nueva sede en Arboletes debido a crisis financiera y crecimiento desmedido.

Informe de la Escuela de Idiomas

- Se planteó una coyuntura importante relacionada con las problemáticas que ha manifestado la comunidad sordoseñante en las asambleas de las facultades de Humanas y Educación.
- Irregularidades en la contratación, en los procedimientos y en la designación de cargos, atribuidas a la ausencia de un manual claro. lo que ha llevado a arbitrariedades y negación de derechos.
- Para el año 2025 la Escuela tenía proyectada una matrícula de 13.000 estudiantes en el programa PIFFLE. Pero la administración central se exigió reducir el presupuesto de 27.000 millones a 24.000 millones de pesos, mientras que se solicita ampliar la cobertura a 33.000 estudiantes. Esta medida fue calificada como incoherente e inviable.
- Una de las propuestas consiste en unificar la programación académica de los cursos de inglés, de modo que estudiantes de todas las carreras tomen las mismas clases, sin considerar las particularidades de cada programa. Detrimento en la calidad de la enseñanza, especialmente en los programas de Licenciatura y Traducción, cuyas necesidades formativas son distintas.
- Se denunció una ausencia prolongada del Estado, en particular del Ministerio de Igualdad, no ha aportado los recursos comprometidos para el programa SETIP, afectando el desarrollo del mismo.

Informe del nuevo Sindicato de profesores

- Presentó un derecho de petición ante el Consejo Superior Universitario para exigir el pago inmediato de la nómina y demás derechos laborales, y la suspensión de la “masacre laboral” que afecta principalmente a los docentes de cátedra.
- El pago oportuno del salario es un derecho fundamental, respaldado por la Constitución Política (art. 53), la Ley 50 de 1990 (art. 121), la Ley 789 de 2002 (art. 29) y el Convenio 95 de la OIT.
- Solicita priorizar los pagos, garantizar la estabilidad laboral e informar cuántos docentes no fueron renovados por cada unidad académica.

Informe de la Asamblea del Instituto de Filosofía

- Se solicitó a la directora presentar un informe financiero del año 2025. El informe mostró un manejo transparente y equilibrado de los recursos, sin déficit ni desfinanciación. Se detallaron las horas de contratación por cátedra, la vinculación de docentes y monitores, y el uso de fondos especiales provenientes de posgrados, venta de servicios y proyectos de investigación, destinados principalmente a intercambios académicos y apoyo a publicaciones.
- El Instituto no presenta irregularidades financieras, aunque se advirtió la necesidad de que los giros se realicen oportunamente para evitar intereses o sobrecostos.
- Proponen elaborar un comunicado dirigido a los profesores, promoviendo mayor empatía y sensibilidad ante los problemas de salud mental del estudiantado.
- Solicitar que todos los profesores de la Universidad realicen cursos de pedagogía obligatorios.
- Generar espacios de diálogo entre estudiantes y profesores para mejorar la convivencia y prevenir violencias epistémicas.

- Flexibilizar y ampliar los horarios de atención en salud mental. Crear un buzón de salud mental.
- Participar activamente en la Asamblea Departamental y en las movilizaciones estudiantiles.
- Aprobar la anormalidad académica durante la Semana Interuniversitaria y apoyar todas las actividades del movimiento estudiantil.

Reflexión política sobre la movilización estudiantil

- Se compartió un texto reflexivo titulado “*Y a vos, querida izquierda*”, de la murga uruguaya *Un título viejo* (2023), seguido de una lectura crítica sobre la situación del movimiento estudiantil.
- Análisis sobre la despolitización actual y la necesidad de un “sur político” feminista, anticapitalista y antirracista.
- Construir colectividad desde la unidad con reconocimiento de diferencias.
- Enfatizan la movilización social como método fundamental para transformar la universidad y garantizar su defensa.
- Sin movilización no hay movimiento, y sin movimiento no hay futuro. Una universidad apática está condenada a privatizarse.
- Denuncia pública y una alerta temprana sobre cómo las feministas siguen siendo individualizadas y perseguidas en la universidad. Los discursos de odio hacia las mujeres circulan contra aquellas que deciden tener una voz política dentro de la institución.

Informe recursos en asambleas

Durante la sesión se presentó un informe financiero relacionado con el mochilazo realizado en la Asamblea estudiantil anterior, para recoger fondos destinados a la marcha del 30 de octubre. Se informó que se gastaron 15.000 pesos en actividades preparatorias y que el resto del dinero permanece guardado, conforme al acuerdo de destinarlo a la compra de una ‘interfaz’, proceso actualmente en curso. Se aclaró que durante el conteo del dinero se identificó una diferencia de 100.000 pesos, atribuible posiblemente a un error en el conteo o al traslado de los recursos, hecho frente al cual la Comisión asumió la responsabilidad. Asimismo, se indicó a través del código QR se recibieron 160.000 pesos adicionales. La Comisión de recursos, conformada actualmente por tres personas, reiteró la necesidad de ampliar la participación para fortalecer la gestión colectiva.

Lectura de comunicado. Organización Mundial de Estudiantes (OME)

Apreciados estudiantes de Colombia:

La Organización Mundial de Estudiantes expresa su preocupación por la crisis financiera que afecta a varias instituciones de educación superior, en particular a la Universidad de Antioquia, la cual enfrenta una situación de inviabilidad financiera y una posible intervención estatal.

Manifestamos nuestra solidaridad con los estudiantes, docentes y trabajadores, y anunciamos nuestro respaldo a la convocatoria de una Asamblea Universitaria

Constituyente y un referendo universitario, como mecanismos para avanzar hacia una democracia universitaria real y transformadora. Se denuncian cómo se ha ido privatizando EPM por el alcalde. Básicamente dice que EPM es de los proveedores más costosos que hay y se está tratando de reducirlo. Sintra Indes, por ejemplo, en Metro Salud está pasando lo mismo. También se están vendiendo algunas propiedades. También se eleva la invitación a la Asociación de Profesores para que los apoyen.

Informe. Ruta de doble titulación (Filología y Licenciatura en Literatura)

Se informa que, de acuerdo con el reglamento operativo de la política de gratuidad, la matrícula cero solo aplica a un programa activo de pregrado. Por tanto, quienes cursen una ruta de doble titulación entre Filología Hispánica y Licenciatura en Literatura deberán pagar el segundo programa.

La Dirección Jurídica considera que, dadas las actuales condiciones financieras de la universidad, no es viable exonerar el pago de matrícula del segundo programa. Cualquier modificación requeriría aprobación presupuestal del CSU.

2. SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Aprobación para limitar las intervenciones a 3 minutos y réplicas a minuto y medio para lograr mayor eficiencia en el debate.

Intervenciones:

- Invitación a los estamentos universitarios a sumarse a una mesa común con el sector salud y EPM. Propone exigir que esa mesa no se levante hasta lograr un compromiso económico para la universidad.
- Se cuestionó que la crisis financiera de la Universidad de Antioquia no se deba solo a la falta de recursos, sino a una gestión ineficiente, la expansión desordenada de programas, la falta de respaldo presupuestal y la transferencia de fondos a entidades privadas como la Fundación Universidad de Antioquia y el HAMA. Se criticó la influencia del GEA y se propuso revisar la estructura interna, los altos salarios y la prima técnica.
- Se denunció el despilfarro del área jurídica por su manejo negligente de demandas laborales y se pidió intervenirla, así como revisar la contratación por prestación de servicios que encubre vínculos laborales. Hay que pedir un informe del número de demandas, todos debemos ser conscientes de que es responsabilidad de toda la financiación de la universidad.
- Se criticó la dependencia de modelos de financiación basados en contratos y calificadoras de riesgo, el enfoque mercantil de la investigación y la falta de acción política articulada del movimiento estudiantil.
- Se planteó la necesidad de construir un proyecto universitario propio, democrático y articulado con la Asamblea profesoral, priorizando la transformación interna antes que la reforma a la Ley 30.

- Se aprobó una moción para cerrar el debate sobre financiación y avanzar en el orden del día.
- Se insistió en abordar la crisis desde una perspectiva política y social, no solo económica.
- Se señaló el agotamiento del profesorado y la baja asistencia a las asambleas, atribuidos a la falta de organización de base. Se propuso traducir los informes en acciones políticas concretas y fortalecer la participación multiestamentaria.
- Se llamó a asumir compromisos individuales y colectivos, proponiendo acciones como el envío masivo de derechos de petición para exigir rendición de cuentas.
- Se advirtió que los paros tradicionales solo dan margen a la administración y se propuso concentrar la movilización en un objetivo estratégico, como la reforma universitaria o el control del gasto.
- Se denunció la mala administración, los privilegios directivos y la transferencia de recursos a entidades externas. Se exigió la renuncia del rector, la reforma del Consejo Superior y la reorganización interna antes de solicitar más financiación.
- Se reflexionó sobre la dimensión humana de la Universidad, llamando a recuperar valores como la vida, la solidaridad y la creatividad, y a reconstruir la comunidad desde la paz y la esperanza.
- Se cuestionó la “constituyente universitaria” por reproducir viejas estructuras de poder y se propuso debatir la democratización del gobierno universitario, la precarización laboral y el sentido social de la investigación.
- Se propuso que los profesores de cátedra suspendan clases durante las asambleas para facilitar la participación estudiantil.
- Se señaló la falta de articulación política y se planteó preparar un paro general para el próximo año como medida de presión efectiva.
- Se utilizó la metáfora de “sacar la rata de la casa” para expresar la necesidad de enfrentar directamente las causas del deterioro institucional.
- Se recordó la lucha del movimiento estudiantil de 2011 contra la privatización y se alertó sobre la apatía actual. Se propuso impulsar una Asamblea Universitaria y un referéndum para reformar el Consejo Superior y recuperar la misión pública de la Universidad.

3. SITUACIÓN DE VENTEROS Y CONVIVENCIA

Informe sobre los ocho acuerdos alcanzados entre la Asamblea general de chaceros, las asambleas estudiantiles de Derecho y Ciencia Política y de Ciencias Económicas, y una reunión con Bienestar Universitario.

1. Abstenerse de usar bafles o dispositivos de alto volumen que afecten la tranquilidad del entorno.
2. Evitar el consumo de sustancias psicoactivas en los puntos de trabajo.
3. Resolver los conflictos mediante el diálogo colectivo.
4. Mantener el aseo de los espacios y no delegarlo al personal de limpieza.
5. No amarrar bicicletas u objetos en los pasamanos.
6. Crear una comisión de la Coordinadora Estudiantil para abordar temas estructurales sobre las ventas (tipos, formalización, organización, alimentos, cannabis, etc.).

7. Realizar una caracterización de las chazas y del consumo de energía en la zona de La L.
8. Crear una mesa solidaria para apoyar económicamente a estudiantes en situación de precariedad.

En la Asamblea de Derecho y Ciencia Política, se retomaron los puntos 1 al 5 anteriores, y se añadieron dos más:

- No usar los ascensores para transportar implementos de chazas.
- Impulsar la modificación del Estatuto General de Estudiantes para eliminar la sanción disciplinaria por ventas dentro de la Universidad. También se propuso realizar un foro sobre economías populares y espacios de formación no asamblearios.

La Asamblea de Ciencias Económicas ratificó acuerdos anteriores, entre ellos que el segundo piso de la Facultad sea un espacio académico y de descanso, no de explotación económica ni actividades recreativas.

En la reunión con Bienestar Universitario (29 de octubre), se acordó:

1. Entregar canecas o recipientes de basura a los chaceros.
2. Realizar una reunión de seguimiento a los acuerdos.
3. Socializar el plan de ordenamiento del espacio universitario.
4. Desarrollar actividades pedagógicas y culturales, entre ellas una toma cultural en La L y un foro sobre economías populares.

El informe subrayó que las ventas al interior de la Universidad son un fenómeno histórico y de carácter popular, vinculado a las condiciones socioeconómicas de los estudiantes. Se enfatizó que cualquier decisión al respecto debe considerar que de esta actividad dependen el sustento y la estabilidad de muchos miembros de la comunidad universitaria.

Intervenciones:

- La venta informal ha sido estigmatizada históricamente dentro de la Universidad, usada como excusa para medidas represivas.
- Falta de debates serios sobre la economía popular y advirtió que sustituir las deliberaciones asamblearias por encuestas o votaciones virtuales debilita la democracia universitaria. Defensa de las ventas populares como una expresión legítima de supervivencia y resistencia social.
- Se llamó a usar responsablemente el concepto de *economía popular*, diferenciando entre ventas de subsistencia y negocios con fines de lucro. Se pidió reflexionar sobre quiénes venden, en qué condiciones y cómo se usa el espacio universitario.
- Se advirtió la presencia de personas externas que precarizan el trabajo estudiantil y de vendedores con infraestructura costosa que no pueden considerarse parte de la economía popular. Se propuso repensar colectivamente la organización de las ventas.
- Se abordó la problemática de convivencia en el sector de la L (bloques 9 al 12), donde el consumo de marihuana se desplazó tras las reparaciones de las canchas, generando conflictos entre facultades.

- Se criticó la falta de empatía de algunos consumidores y se hizo un llamado a respetar mínimos de convivencia, consumir en lugares ventilados y disponer adecuadamente los residuos.
- Se denunció la inacción del sistema de seguridad y la permisividad frente al ingreso de personas externas vinculadas al expendio de drogas. Se pidió una respuesta institucional no punitiva, pero efectiva frente a la violencia y la delincuencia.
- Representantes de Bienestar explicaron que la encuesta sobre convivencia hace parte del proyecto *Conciencia Colectiva – Somos Comunidad*, orientado a recoger información y promover acuerdos no sancionatorios entre estudiantes, venteros y consumidores. Se invitó a una reunión el 14 de noviembre para definir una ruta de reorganización de las ventas.
- Se planteó la pregunta sobre cómo llegar a acuerdos mínimos de convivencia frente al consumo de sustancias, equilibrando los derechos al trabajo, la salud y la libertad individual.
- Otro participante cuestionó la estigmatización de los venteros y la doble moral institucional que critica la economía popular mientras ignora la precariedad laboral docente y administrativa.
- Se defendió que no toda venta implica explotación y se señaló la incoherencia de rechazar la informalidad en la Universidad mientras se aceptan negocios privados en otros contextos académicos.
- Se advirtió la falta de condiciones sanitarias adecuadas en la venta y manipulación de alimentos, incluyendo el uso de baños para lavar frutas o utensilios. Se pidió establecer normas de higiene y respeto mutuo.
- Se reconoció el valor de la economía popular, pero se exigió empatía hacia las actividades académicas, pues olores y ruidos de las ventas afectan las clases.
- Se propuso separar los temas de ventas y convivencia, dado que, aunque relacionados, tienen dinámicas distintas. Se insistió en mantener la memoria de los acuerdos previos y en transmitirla a las nuevas generaciones para evitar repeticiones cíclicas del conflicto.
- Desde el sector de los venteros, se recordó la persecución histórica a las ventas informales y se solicitó eliminar del reglamento el término “ventas ilegales”, reemplazándolo por “informales”. También se pidió evitar expresiones despectivas y reconocer la explotación laboral presente en negocios formalizados.
- Una estudiante denunció el retiro de enchufes eléctricos en el bloque administrativo, lo que afecta a quienes estudian y trabajan allí. Se exigió restablecer los puntos de energía y garantizar condiciones dignas.
- Se planteó la necesidad de caracterizar quiénes son realmente estudiantes-vendedores, diferenciar a los externos y regular los productos, espacios y condiciones sanitarias, considerando la imagen institucional y el respeto a la comunidad universitaria.
- Se denunció el uso del discurso de *economía popular* para justificar procesos de privatización del espacio público universitario y se pidió distinguir entre ventas de subsistencia y emprendimientos con alto capital.
- Se recordó que la Universidad es un espacio popular y reflejo de las desigualdades sociales. Se advirtió que aplicar normas de forma mecánica puede perjudicar a personas

vulnerables como los vendedores informales, y se propuso abordar el tema desde una perspectiva crítica y humana, priorizando acuerdos pedagógicos sobre sanciones.

- Se resaltó la historia de las organizaciones estudiantiles y de los vendedores, recordando casos de sanciones y expulsiones, y se insistió en que la Universidad debe regirse también por las prácticas colectivas construidas históricamente.
- Un participante objetó la moción de suficiente ilustración, señalando que el tema no se debatía desde 2018 y debía continuarse en una próxima asamblea. Desde Bienestar se propuso ampliar la discusión en el marco del proyecto *Somos Comunidad* para definir estrategias integrales sobre economía popular y convivencia.
- Se planteó recoger los acuerdos existentes entre los venteros como base de un pacto universitario de convivencia, acompañado institucionalmente. Se pidió rechazar su criminalización y fortalecer su organización mediante una cooperativa que les permita interlocución estable con la Universidad.
- Se enfatizó la empatía y la búsqueda de soluciones prácticas, como la reubicación de algunos puestos o la delimitación de zonas de consumo, evitando la estigmatización.
- Una participante cuestionó que las ventas populares “privaticen” el espacio universitario, calificando esa postura como clasista y desconectada de las condiciones materiales de muchos estudiantes. Defendió las ventas informales como una forma legítima de supervivencia y autogestión, afirmando que excluirlas sí constituiría una verdadera privatización del campus.
- Se denunció la falta de garantías institucionales para mujeres y disidencias, la destitución arbitraria de profesoras y acompañantes de denuncias por violencia de género y el incumplimiento de acuerdos del Comité de Género. Se criticó que la nueva unidad de género pretenda absorber al *Equipo Violeta*, sobrecargando su labor y debilitando la atención efectiva.
- Un estudiante cuestionó las fiestas universitarias por reflejar privilegios y generar problemas de convivencia: violencia de género, robos, agresiones, daños a la infraestructura y sobrecarga laboral para las trabajadoras de aseo. Propuso repensar el uso del campus y promover formas de convivencia que respeten el espacio común, defendiendo la economía popular como práctica de subsistencia, no de deterioro.
- Se destacó la necesidad de reconocer el carácter popular de la Universidad y respaldar a los actores no estudiantiles que dependen de las ventas informales.
- Las fiestas son propensas a las violencias basadas en género, y no es porque las mujeres o las chicas que estén en las fiestas tengan la culpa. Es porque estos espacios presentan unas condiciones las cuales pueden generar estas diferentes violencias.
- En 2019, en la universidad, se entendió una violación. Entonces, yo les pregunto a ustedes, ¿no creen que eso es una justificación para decir que las fiestas en la universidad ya creo que ya son espacios inseguros para las mujeres en la universidad? Entonces, ahí es donde debemos de plantear, ¿hasta dónde llega nuestro compromiso con las violencias basadas en género? Solamente en el discurso o también cuando tenemos que impedir nuestro disfrute por venir a una fiesta. Otro punto que me parece importante es la seguridad.

- En la universidad se ha evidenciado lo que serían diferentes robos cuando se ejecutan fiestas, y también en el año 2022 aproximadamente, hace 3 años, se vio a un estudiante que fue apuñalado dentro de las instalaciones.
- cuando se hacen fiestas en diferentes lugares, como en el bloque 9, se dañan lo que serían los bombillos para poder apagar lo que sería la luz. Si observamos que, en este momento, después de más de 2 meses, el bloque 9 no tiene varios focos porque la administración no se resulta conveniente en muchos puntos que pongan bombillos cada 4 semanas, cada 2 meses, y que los vuelvan a apagar, los dañen o los boten.
- Se propuso diferenciar entre quienes ejercen esta actividad como sustento y quienes lo hacen bajo lógicas de emprendimiento ajenas al espíritu comunitario.
- Se planteó impulsar una reorganización colectiva y consciente de las ventas, orientada a fortalecer la autogestión y garantizar la convivencia.
- Se insistió en que las soluciones deben construirse colectivamente y no imponerse de forma mecánica, proponiendo que el comunicado de la Asamblea incluya un llamado a la reorganización progresiva de las chazas.
- Se compartieron los acuerdos de una facultad que establecen:
 - Evitar el consumo de sustancias cerca de salones y oficinas, promoviendo zonas abiertas para ello.
 - No reproducir música ni generar ruidos durante los horarios de clase (6:00 a.m. a 9:30 p.m.).
 - Mantener la limpieza y recoger los residuos propios, reconociendo la responsabilidad colectiva sobre el entorno.
 - Rechazar la realización de fiestas dentro del campus por sus efectos negativos.
- Se propuso acompañar estos acuerdos con campañas pedagógicas de sensibilización que fortalezcan la convivencia universitaria.

Intervenciones virtuales

- Defendieron el derecho al trabajo digno, pero advirtieron que la venta y el consumo no pueden afectar el derecho a la educación.
- Rechazaron la normalización del consumo de alcohol y drogas en espacios académicos.
- Llamaron a preservar la naturaleza educativa y cultural de la Universidad, equilibrando los derechos individuales con el bienestar colectivo.
- Fumaria era un sector específico del consumo donde se iban a consumir los marihuanares o allá para que pudiéramos tener un espacio de estudio y se respetara el escenario de estudio también, porque también hay que entender que a que a unos nos gusta, a otros no.
- realmente hay que construir zonas de tolerancia, pero también hay que hacer un llamado a la conciencia colectiva, no porque sea estigmatización, señalamiento, prohibición, sino porque es un ejercicio de convivencia colectiva dentro de un espacio y de construcción de hábitat universitario. Una cosa son las ventas al interior de la Universidad de Antioquia y otra cosa es la convivencia.
- En el momento en que, por ejemplo, ciudades como Medellín, o en particular en Bogotá, se dio un desalojo, Se produjo un desalojo de estas ollas, estas ciudades, por ejemplo,

se venían exponiendo en este momento, específicamente, dejaron de ser un índice. Se empezaron, por ejemplo, a atacar esos lugares, esos habitantes de calle en este momento se dispersaron, se dispersaron por toda la ciudad.

- La plaza de la UdeA ya estaba, pues, o sea, se aprovechó su permanencia en artes, pero llegó al bloque 14., y en ese momento, ahora esas plazas están instaladas nuevamente en esos espacios en los cuales habían llegado, pero igualmente la situación sigue siendo la misma. Compañeros se satanizan porque un tengan una fritadora para para fritar un pancero y para hacer unas empanadas, para hacer que porque cuesta mucho. Es problema que cuatro o cinco compañeros se reúnan para comprar una fritadora y tener el sustento de su vida en la universidad y así poder sacar una carrera, pero no satanizar en la explotación laboral que tienen con los compañeros.
- Las ventas no solo porque haya dos o tres peludos que están explotando a los compañeros, no quiere decir que las ventas sean un problema como lo como inclusive lo ve la universidad, porque la universidad y el departamento estudiantil no lo ven como ventas informales, se ven como ilegales. Esto es problema no solo de los estudiantes, es problema de la administración y de una sociedad estructurada.
- No están respetando los espacios donde se ubican las chazas. últimamente han llegado personas como muy agresivas que ubican el espacio irrespetando lo que ya han decidido. Los estudiantes no tienen espacio para conectar el computador o para conectar el celular. Entonces también una sugerencia a la administración para volver a instalar esas tomas que lo que hacían era ayudar a los vendedores.
- Muchos se van a ver como influenciados por la necesidad de transporte, de tener para comprar algo de comida, qué tanto de esos vendedores realmente son estudiantes. Se debe regular si realmente si son estudiantes, se deberían caracterizar de bien, de lo que se sostiene. No es lo mismo vender un Perrito caliente, un sándwich o una paleta a vender ciertas cositas. Podrían poner en riesgo a ciertas personas de decir, ay, miren. Pero no sé, siento que de verdad como que no venden sustancias. Hay que tener muy en cuenta que en la universidad también hay menores, menores también que son niños, menores que vienen a la universidad. Entonces es muy incómodo los niños y en la misma mesa están personas fumando, ya sea cigarrillo o otras sustancias. Hay que tener respeto por las personas que están a nuestro alrededor
- Cuántos compañeros echaron de la universidad, digamos hablando en relación con un compañero que estaba a punto de graduarse, pero le inventaron un proceso disciplinario por hacer por ser pleno vendedor era un pleno de sectores populares, lo echaron de la universidad en sus últimos semestres y cuando se lo vieron era un indigente.
- La discusión se centra en la necesidad de llegar a acuerdos concretos sobre la convivencia universitaria, el respeto a los entes estudiantiles, su autogestión y las condiciones dignas para su funcionamiento.

Se aprobó la moción de suficiente ilustración y se dio paso al punto de propuestas y votaciones

Informe sobre recursos del mochilazo

Se informó que actualmente hay \$537.000 disponibles de actividades anteriores.

- \$377.000 se destinarán a la compra de una interfaz de audio para facilitar las asambleas virtuales.
- \$160.000 restantes permanecen en custodia de un representante estudiantil. Se destacó la ausencia de Comité Financiero y se convocó a los interesados en conformar uno nuevo. Se aclaró que, sin dicho comité, no se gestionarán nuevos fondos colectivos.

Denuncia del Instituto de Educación Física

Se denunció que el representante profesoral ha desconocido la convocatoria a asambleas multiestamentarias, exigiendo autorización del Consejo de Instituto. Se solicita que la Asamblea General emita un comunicado de respaldo a la autonomía estudiantil en la convocatoria de estos espacios.

4. PROPUESTAS

Reforma normativa sobre ventas informales. Modificar o eliminar el literal J del artículo 247 del Acuerdo Superior 01 de 1981, que considera falta disciplinaria realizar ventas informales dentro del campus universitario.

Actividad simbólica “Velorio de las Facultades”. Realizar un mitin el martes a las 2:00 p. m. en el que cada facultad exponga simbólicamente su “muerte” mediante la instalación de lápidas y pliegos con las causas de su crisis. La actividad se extenderá a la Ciudadela Robledo, articulando las facultades allí ubicadas.

Aclaración sobre eventos y “farras”. Se precisó que los eventos con contenido político o cultural no deben confundirse con fiestas sin intención política.

Referendo Universitario y Asamblea Constituyente. Propuesta de referendo universitario multiestamentario para derogar o reformar el artículo 29 del Acuerdo Superior 01 de 1994, que regula la composición del Consejo Superior Universitario. El objetivo es abrir el camino a una Asamblea Universitaria Constituyente y promover una democracia universitaria efectiva.

Comunicados:

1. Apoyo a la reforma del Estatuto General y rechazo a la expansión con nuevas sedes regionales.
2. Respaldo a los venteros, llamando al respeto de los acuerdos y rechazando las fiestas sin contenido político.

Propuestas en virtualidad

- Activar nuevas formas de financiamiento universitario mediante cursos de extensión y oferta académica internacional.
- Crear una maloca o tulpa universitaria para encuentros ceremoniales, culturales y musicales.

- Desarrollar un programa de turismo universitario con fines de autogestión económica.
- Promover autonomía alimentaria mediante chagras y huertas; exigir un restaurante universitario.
- Crear residencias estudiantiles para estudiantes foráneos.
- Impulsar una guardia universitaria e indígena como alternativa al sistema privado de seguridad.
- Declarar no grato al rector John Jairo Arboleda Céspedes y exigir su renuncia por falta de compromiso con la institución.

5. VOTACIONES

La Mesa anunció el paso al punto de votaciones de las propuestas recogidas.

1. Sacar un comunicado para apoyar la reforma del Estatuto General teniendo en cuenta la elección del rector y miembros del CSU. No apoyar la expansión con sedes en regiones desmesurada.

Se aprueba.

2. Escribir una declaración política de la Asamblea Multiestamentaria en torno a los tres índices,

(i) respaldo a las economías populares al interior de la Universidad de Antioquia, pero también se va a hacer un llamado respecto a que se conciencien también de esas comunidades y evidentemente pues como que todas las personas que están ahí.

(ii) propuesta de la reorganización. Es que dentro de la Asamblea Multiestamentaria sí consideramos importante que hay diferentes puntos que se deben reorganizar, tratar que son todos los que se mencionaron en el campo de la Asamblea y que en tanto que en nosotros esas tareas no se pueden tomar arbitrariamente, sino que se deben construir, entonces que desde la se ha hecho un llamado a construir como un comité con la coordinación de bienestar para que puedan hacer esa reorganización.

(iii) recoger los puntos de convivencia que salieron de la Asamblea de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que eran los que ya habían mencionado con el tema de las fiestas, es con la añadidura del carácter político. Ese sería el comunicado político por parte de la Asamblea Multiestamentaria.

Se aprueba

3. Eliminación del artículo del reglamento estudiantil para evitar la incautación y daño de mercancías de los estudiantes como falta disciplinaria del reglamento estudiantil la venta informal. muchos de los compañeros y compañeras guardan en sus implementos, las mercancías en la universidad y pues por parte de seguridad en incautan las cosas en la noche, a veces también se las roban, pues no sé si es, pero pues se las roban de los casilleros y cuando las incautan las dañan. Se haría una eliminación del literal L de del Reglamento Estudiantil del artículo 247 que dice que se considera una falta disciplinaria grave la venta informal, o sea, eliminar ese literal para que ya no constituya una falta disciplinaria grave la

venta. Proponemos que se le haría el llamado a los representantes profesionales que tienen incidencia en el CSU que se personan específicamente de eso.

Se aprueba

4. Comunicado de rechazo a las formas de representante profesional del Instituto de Educación Física por las trabas que ha puesto al estudiantado de esa dependencia y profesores para ser partícipes de esos espacios asamblearios.

Aprobado

5. Hacer una declaración política sobre el cansancio que tiene el estamento profesional y estudiantil en frente a la situación actual de la Universidad de Antioquia para lograr una real transformación de la estructura administrativa de la misma. para el 2026 consideraría pues acciones de presión más fuerte frente a las actuales. Esto implicaría exigir la renuncia de toda la cadena de mando que estuvo en turno con este rector. La coordinadora estudiantil está a cargo de este.

Aprobado

6. Mecanismos de presión: Se presentan tres propuestas:

- a) Anormalidad académica del 10 al 17 de noviembre.
- b) Asamblea permanente hasta el 25 de diciembre.
- c) Continuar con la anormalidad del 17 al 22 de noviembre, definida previamente por la Asamblea Estudiantil.

La otra propuesta es anormalidad del 10 al 17 de noviembre que empataría con la anormalidad del 17 al 22 de noviembre y esto para prepararse para las semanas interuniversitarias. Tras el debate, se concluye que las decisiones sobre mecanismos deben ser tomadas en las asambleas estamentarias. La Asamblea Multiestamentaria **decide acoger** el mecanismo aprobado en la Asamblea Estudiantil: **normalidad hasta el 17 y anormalidad del 17 al 22 de noviembre, en el marco de la semana interuniversitaria.**

7. Propuesta de referendo universitario:

Se propone convocar un referendo universitario para derogar el artículo 29 del Estatuto General (que regula la composición del Consejo Superior Universitario) y avanzar hacia una Asamblea Universitaria Constituyente. Durante la discusión, se aclara que la composición del Consejo Superior está definida por la Ley 30 de 1992 y que su modificación requiere trámite legislativo. Se propone aplazar el debate para un espacio específico de formación y discusión estatutaria.

No se aprueba

8. Próxima asamblea en la Ciudadela Robledo está el Instituto de Educación Física y Deporte, la Escuela de Nutrición y Dietética y la Facultad de Ciencias Agrarias. Entonces la siguiente asamblea seria en la sede de robledo.

Aprobado

9. Propuesta de espacio de formación: Desde el Comité de Género se propone crear un espacio de formación política y de movilización social en la Universidad. La Asamblea **aprueba el aval**, dejando abierta la definición de fecha y metodología.

10. Propuesta de garantías asamblearias:

Se aprueba otorgar garantías para actividades posteriores a la Asamblea y para el martes siguiente, en el marco de la jornada de “las lápidas”.

Se termina a las 5:14 minutos

Elaborado por: Prof. John Rojas y Comunicaciones Asoprudea